

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“NEVAREZ & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA NEVAREZ NEVAREZCOM S.A.” CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. de las Américas, dentro de la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa del a CTE, se reúnen los accionistas: la señora Irma Erminia Navas Mendoza, por sus propios derechos, como propietaria de 110 acciones; la señora Hanny Herminia Peña Navas, por sus propias derechos, como propietaria de 290 acciones; y el señor Javier Adolfo Nevarez Loza, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1,00 cada una.

Presidió la sesión como Presidente la señora Irma Erminia Navas Mendoza, y actuó como Secretario la señora Hanny Herminia Peña Navas, Gerente General de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800,00, los accionistas de NEVAREZ & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA NEVAREZ NEVAREZCOM S.A., se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 4. Resolución sobre resultados del ejercicio económico del 2019.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

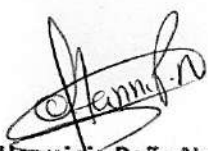
PUNTO TRES.- El Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, realizando las explicaciones y comentario del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la junta que se ha producido una utilidad de \$ 1,337.50, valor al que ya se le han realizado las deducciones correspondientes al porcentaje de participación laboral, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades el Presidente propuso a la Junta que el valor obtenido como utilidad, se repartan en calidad de dividendos a los socios, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía; La Junta resolvió unánimemente aprobar lo propuesto por el Presidente.

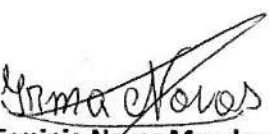
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las trece horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Irma Erminia Navas Mendoza
Presidente Ad-Hoc



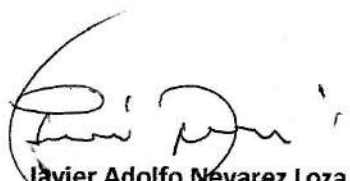
Hanny Herminia Peña Navas
Gerente General - Secretario



Irma Erminia Navas Mendoza
Accionista



Hanny Herminia Peña Navas
Accionista



Javier Adolfo Nevarez Loza
Accionista